

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## CALENTURAS INTERMITENTES

cuotidianas, cuartanas y terciarias.

Se curan INFALIBLEMENTE con las Píldoras anti-palúdicas de Grajera, aun las más antiguas y rebeldes.

Caja, 3 pesetas.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

Los pedidos pueden hacerse directamente á D. Antonio Grajera, farmacéutico, Alconchel, ó al depositario en Badajoz, D. Eduardo Camacho.

## Farsa internacional.

Eso de la conferencia sobre el desarme es un entretenimiento ridículo de puro inocente, y si España, al ser invitada, hubiese tenido en cuenta enseñanzas recientes, habría declinado la molestia de mandar á esa conferencia un representante.

Con reservas mentales se adoptarán una porción de acuerdos admirables, todos ellos dignos de esta decantada civilización en que ciframos todo nuestro orgullo y las más lisonjeras esperanzas; y cuando llegue el caso, y á la práctica tengamos que llevar la admirable teoría, el más fuerte hará cuanto le venga en gana y el débil protestará ante las grandes potencias sin resultado alguno.

Balas explosivas empleaban los insurrectos cubanos; evidenciamos aquella salvajada ante los Estados Unidos, y éstos, los colosos de la civilización, apoyaron la barbarie de los rebeldes.

Sagrados son los hospitales de la Cruz Roja, y esa cruz la tomaron como blanco los yanquis en algunos bombardeos.

Bombas incendiarias usaron los norteamericanos contra nosotros, y nadie chistó, ni quisieron enterarse de ello, las sedudas naciones europeas.

¿Qué más? ¿No se sabe que éstas abrigaron por un momento el deseo platónico de intervenir para que no llegáramos á las manos, y que en cuanto se enteraron de que Inglaterra apoyaba á los Estados Unidos, se callaron por prudencia?

¿No consta, por Mr. Woorford, que esa misma Inglaterra medió en el asunto, para diferir algunas semanas la declaración de guerra, porque esas semanas eran precisas á los yanquis para atiborrar sus barcos de municiones?

Huelgan, pues, el formulario de cuestiones que se deben tratar y los debates que sobre ellas se promuevan.

En esta época tan civilizada no hay más derecho ni más convenio que el de la fuerza, y es ridículo perder el tiempo en esa mogiganga internacional cuando tan reciente está el atropello de que hemos sido víctimas.

## Crónica Científica.

### DEL MUNDO.

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: El ajenjo en las modernas sociedades.—Modo de obtener el licor.—Como tónico y como estimulante.—Males que ocasiona.—Los bebedores de ajenjo en París.—Comparaciones.

Cada día va generalizándose más el uso del ajenjo. Las modernas sociedades,

más dadas á los refinamientos que las anteriores, no se contentan ya con los vinos y los alcoholes y se dedican al absintismo.

Sabido es que el ajenjo (*Artemisia absintium de Linneo*) es una planta cuyas flores exhalan un olor muy penetrante y cuyo sabor es bastante amargo. Son aquellas pequeñas, de color amarillo verdoso, muy numerosas; aparecen en Julio y Agosto para desaparecer en Octubre.

Esta planta presenta la particularidad de que, aun despues de seca, conserva el amargor y el aroma que tenía cuando verde.

Del ajenjo se extrae un principio amargo y una esencia que se obtiene por destilación en los aparatos ordinarios. Cada 100 kilogramos de ajenjo fresco producen 120 gramos de esencia.

Esta en bruto, es un líquido de color verde oscuro que rompe á hervir á los 180 grados (más de 80 grados, en Madrid, que el agua) y su punto de ebullición, crece á medida que se espera la esencia.

Despues de purificada su punto fijo para hervir es nada menos que el de 205 grados.

En medicina el ajenjo se emplea desde los tiempos de Galeno, el cual le consideró como un tónico excelente.

El efecto más apreciable del ajenjo consiste en la estimulación que produce en el estómago despues de ingerido y aumenta el apetito y la actividad del trabajo digestivo. Por eso muchos aficionados á beberlo, pretextan su inapetencia, cuando realmente son absintios.

Por cierto que la bebida alcohólica que con el ajenjo se prepara, es bastante peligrosa, pues á los peligros del alcohol hay que unir los del ajenjo, que no son menores.

En primer término se ha observado que esta planta produce violentas cefalalgias. Marcé y Magnan han estudiado la acción envenenadora del ajenjo, y realizado experiencias curiosísimas.

El uso diario de este licor, determina en el bebedor una serie de trastornos que se llaman *ajenjismo* ó *absintismo*.

Los más importantes desarreglos ocasionados por el ajenjo son los ataques convulsivos y las alucinaciones. Aquellos se denominan *epilepsia absintica* y son muy parecidos—á veces se confunden—á los accesos completos de epilepsia. Algunos doctores más bien los refieren al histerismo que á la epilepsia, pero sea como quiera el hecho no puede ser más peligroso.

Además de esos ataques el absintismo se presenta en desórdenes de marcha crónica, tales como trastornos de sensibilidad, pesadillas terribles, insomnios prolongados, calambres, temblores, alucinaciones, depresión de las funciones del espíritu, como pérdida de memoria, etc; y hasta el embrutecimiento.

Los desarreglos de la sensibilidad, son los que más diferencian al ajenjismo del alcoholismo, y los estudios de Mottet, Challand y otros sabios eminentes han puesto de relieve tales trastornos, que causan espanto aun al hombre más aficionado al ajenjo.

Añadase á estos terribles efectos, el hecho de que el ajenjo vaya combinado con el alcohol en la bebida usual que se expende en cafés y fondas, y se comprenderá lo perjudicial y nocivo que es el abuso del absintio.

El ajenjo tiene muchas aplicaciones como medicina, pero realmente aquellas no compensan sus peligros.

En París existen verdaderos aficionados al ajenjo, que solo beben este licor, y los casos de ajenjismo aumentan de un modo extraordinario, tanto que las mismas autoridades se han visto en el caso de tener que dictar severas medidas para cortar, ó á lo menos disminuir el mal.

El ajenjo y la morfina han causado más bajas en la población francesa que todas las campañas de Napoleón.

De todo esto se desprende una afirmación hasta cierto punto consoladora para nuestros beodos. La de que admitido el feo vicio de beber, la bebida menos nociva es el vino.

Y las más peligrosas el aguardiente y el ajenjo.

Pero la mejor es el agua clara, y aun así no conviene tampoco abusar de ella.

DOCTOR TRAVELLER.

(Prohibida la reproducción.)

## MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1).



Bata.

Se confecciona con batista estampada. El cuerpo de esta bata va provisto de un cuello-fichú, con un volante plegado acordeón, el cual cubre los hombros y termina en el talle. Cuello alto con un volantito en el borde y cinturón de cinta.



Bata.

De crespón de lana con forro de seda. Se construye con la espalda floja y el delantero á pliegues, con un volante de encaje en el centro. Dos volantes adornan las hombreras, abarcando parte del delantero y espalda. Mangas con volante

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los Grandes Almacenes de "El Siglo," y recibirán gratis inmediata contestación.

de encaje en el puño y cinturón de raso con grandes lazadas.

## Pacotillas.

Con fecha 5 da cuenta un periódico de Barcelona del siguiente suceso cómico:

«Un niño se presenta en el portal del Gobierno civil con una bicicleta al hombro y comienza á subir las escaleras»

—¿A dónde vas?—le pregunta un guardia.

—Arriba.

—Deja esa bicicleta.

—No quiero.

Entonces el guardia tira de la bicicleta y se la arranca de las manos.

El niño grita entonces á un empleado que subía:

—Diga usted á papá que no me dejan subir con la bicicleta.

¡Era el hijo del Gobernador!

El guardia cayó, ó debió caer desvanecido en los brazos de sus compañeros.»

Y exclamaría despues el hombre con estupor, como cierto aragonés ante el vástago menor de un Alcalde superior:

—¡Dios! Tan joven y ya es hijo del Gobernador!

Los amigos del general Polavieja dicen que trabaja catorce horas al día.

Mucho trabajar es.

Debía unirse á los socialistas para pedir la jornada de ocho horas.

Por supuesto, que ya nos contentaríamos con que fray Camilo trabajara nada más que dos horas, con tal de que el país obtuviera algún fruto de su trabajo.

¡Pero qué adelantamos con que trabaje catorce horas si para el país es lo mismo que si no trabajara ninguna?

Y si dedica catorce horas á tales faenas y además oye dos misas

y sus oraciones reza, y va á las Cuarenta Horas

y no falta á una novena,

¿cuándo come y cuándo duerme el general Polavieja?

El Ejército Español se enfada porque un periódico ha dicho que el general Córrea asistió á la última recepción en el Palacio de Buenavista.

Y dice así:

«Como en los cuerpos se nombran comisiones, parece que en la copia del escalafón de generales se lleva un turno.»

No estara de más que los encargados de llevar la lista pongan un poco más de escrupulo en la copia del susodicho escalafón.»

Es verdad.

Y de paso que cambien el nombre á ese palacio mientras el general Polavieja lo habite.

Porque es cosa que contrasta y supone un desconcierto que se llame Buenavista

y el inquilino esté tuerto!

O cosa así.

Leo en *El Siglo Futuro*:

«Nocedal en el Puerto de Santa María; por telégrafo, 1.499 palabras.»

¡Qué lástima, hombre!

Por una más mil quinientas.

¡Verá usted cómo resulta que la mejor palabra era la que quedó por decir!

Eso sucede siempre.

Aunque si es Nocedal el orador puede que entonces fuera la peor.

El señor Silvela ha desmentido que haya presentado su dimisión el embajador de España en París, señor León y Castillo.

Dice que el criterio del Gobierno es que los diplomáticos deban continuar en sus puestos todos.

Me parece esa actitud patriótica y liberal; pero ello, ¿será virtud, ó falta de personal con suficiente aptitud? Probablemente lo último.

Porque en la actual situación debe haber pocos diplomáticos, y esos de seguro no están fuertes ni en el idioma de su tierra.

\* \* \*

¡Hombre!

No se ha podido verificar el duelo, anunciando en los periódicos, entre el secretario particular del ministro de la Guerra y el director de *El Día*, porque, de orden del Gobernador, fueron detenidos en las primeras horas de la mañana los dos contendientes.

¿Por dónde diablos sabría el Gobernador que se había concertado el duelo y que se iban a batir?

Porque, á excepción de los periódicos y de los corresponsales telegráficos, nadie había revelado el secreto.

Se conoce que el Gobernador de Madrid tiene buena policía y no se constipa un vecino sin que él lo sepa.

Así es que tuvo conocimiento de que los señores *Mataix* y *Santonja* se iban a batir, y dijo el Gobernador:

—¡Quí! ¿Se me *santonja* á mí que no os *mataix*!

Y se ha salido con la suya.

Más vale que se haya suspendido la función anunciada.

Pero, en adelante, habrá que anunciar esa clase de espectáculos sin omitir la siguiente fórmula;

Con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide.

ESTRAÑA.

## De todo un poco

El director interino del Observatorio astronómico y meteorológico, D. Vicente Ventosa, ha dirigido á diferentes individualidades de cada localidad la circular siguiente:

«Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid 25 de Abril de 1899.

Sr....

Muy señor mío: El 28 de Mayo de 1900 se verificará un eclipse total de Sol, cuya zona central ha de atravesar, casi por su mitad, nuestra Península. En la localidad donde V. reside el eclipse será total, próximamente á las 4 horas de la tarde.

Es de la mayor importancia para observar convenientemente este fenómeno, interesante bajo todos conceptos, que el cielo esté despejado y limpio durante las horas en que suceda, y, por lo tanto, muy importante también el conocimiento del tiempo entonces probable, en aquellas localidades cuya posición geográfica y topográfica indique desde luego que reúnen las condiciones más ventajosas para efectuar allí dicha observación.

No es posible, desgraciadamente, por no estar todavía bien averiguadas las leyes que presiden á los movimientos de la atmósfera, prever con certeza el tiempo para tan larga fecha; y aquel conocimiento solo con alguna probabilidad de acierto puede inferirse de las observaciones meteorológicas que de antemano se efectúen. Tal ha sido la norma de conducta seguida en este caso por otros países; y el Observatorio de Madrid, imitando este ejemplo, y teniendo presente además lo que se hizo en otras ocasiones, ha pensado en coleccionar este año datos relativos al estado del tiempo en las localidades situadas dentro de la zona de la totalidad, ó cercanas á ella, durante la época correspondiente á la del año próximo en que ha de verificarse el fenómeno.

Con las observaciones que ahora se hagan, y las relativas á años anteriores que existen en el Observatorio procedentes de varias localidades, es de creer que se llegue á formar juicio aproximado de las condiciones probables del tiempo en el día del eclipse á lo largo de la zona de la totalidad. Por lo menos se podrán suministrar así datos de verdadero interés á las Comisiones de Astrónomos extranjeros que seguramente han de venir á observar dicho fenómeno á nuestra Península, rtraidos por la circunstancia de hallarse ésta en las mejores condiciones, entre todos los países donde el eclipse ha de ser total, y que necesitarán elegir previamente los lugares donde deban co-

locar sus instrumentos con fundadas esperanzas de favorable éxito.

Las sencillas observaciones que ahora se solicitan de los aficionados á la Astronomía, y que estos podrán efectuar sin desatender apenas sus habituales tareas y sin excesiva molestia, abarcarán un mes, comprendido entre los días 15 de Mayo y 15 de Junio de este año, y para su realización deberán llenar la adjunta plantilla ajustándose á las reglas siguientes:

(Aquí se consignan estas y luego se añade:)

«La columna de *indicaciones particulares* servirá para que el observador, según le sugiera su criterio y experiencia, indique aquellas circunstancias que contribuyan á esclarecer la significación de los datos precedentes: tales como la permanencia ó inconstancia de las nubes durante el día; la lluvia, si la hubiere, su duración é intensidad aproximadas, y la hora en que acaezca; si el aspecto del cielo fuera tempestuoso; y, en suma, cualquier fenómeno que por su importancia ó por su rareza llame la atención del observador.»

### A los practicantes de cirugía menor de la provincia.

Los practicantes titulares de Badajoz, recomiendan á sus compañeros de la provincia la lectura de la adjunta exposición que sus colegas de Logroño han dirigido al Gobierno por creerla de sumo interés para toda la clase.

Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, Practicantes de Cirugía menor con ejercicio en esta capital, por sí, y en representación de sus compañeros del partido judicial, toda vez que voluntariamente han constituido el primer Colegio de Practicantes, cuya Junta Directiva se halla representada por los firmantes, á V. E. respetuosamente tienen el honor de exponer:

Que ya de antiguo viene reconociéndose en todos los pueblos de la nación la imprescindible necesidad de que allí donde ejerza su profesión un Médico haya Practicante de Cirugía menor á fin de auxiliar á dicho funcionario cumplimentando sus órdenes en la práctica de cuanto es concerniente al servicio de Practicante, siendo además indiscutible el que en la inmensa mayoría de pueblos donde hay establecido un Médico, el Practicante tiene necesariamente que ayudarle en la práctica de operaciones quirúrgicas.

Por todo lo cual, persiguiendo los firmantes elevar el prestigio de su profesión, dignificando á la clase cuanto sea posible, se dirigen á V. E. en demanda de que, atendiendo á las razones expuestas, tenga á bien V. E. disponer la creación por todos los Ayuntamientos de España, de titulares de Practicantes para la clase pobre, donde las haya de Medicina y Cirugía.

Convercidos los firmantes, Excmo. Señor, de que la unión y confraternidad de individuos de una misma profesión estrecha los lazos de amistad y compañerismo, estimula al estudio, contribuye á que por respetos y reciprocas consideraciones se ejerza con moralidad, alejando con ello el estigma de vergüenza que produce la falta en el cumplimiento del deber, y por último, destruye y aniquila radicalmente el intrusismo tan generalizado en nuestra modesta profesión, elevan su voz á V. E. solicitando en nombre de los compañeros de la provincia, la creación, por analogía á lo hecho con unánime aplauso para los señores Médicos y Farmacéuticos, de la agrupación obligatoria, por provincias, de los Practicantes de Cirugía menor de toda la nación, constituyendo los «Colegios de Practicantes» á cuyo efecto rogamos á V. E. la publicación de los correspondientes Estatutos.

No terminaremos la presente misiva sin hacer resaltar la importancia y conveniencia que encierra el ampliar los estudios con objeto de que se anexe la obstetricia á la carrera de practicante.

Por todo lo cual á V. E. suplican, tenga á bien resolver como en justicia corresponde á las peticiones formuladas.—Logroño, 3 de Mayo de 1899.—Excelentísimo Señor, (Siguen las firmas.)

Los Practicantes con título que estén conformes con el espíritu de la precedente instancia y crean que debemos apoyar á nuestros compañeros de Logroño, á fin de que sea un hecho lo que en ella se

pretende, pueden dirigirse en esta capital D. Benito Alvarez, calle de Santa Ana, núm. 13.

El número que *Vida Nueva* publica esta semana, contiene una interesante información gráfica sobre los tormentos aplicados en el castillo de Monjuich.

Los dibujos están hechos por persona que ha visto todos los aparatos.

El número llegará á provincias un día antes que de ordinario.

El próximo número del popular semanario *Progreso* ha de llamar la atención del público, así por su texto como por los grabados, que serán numerosos.

Además de las firmas prestigiosas que colaboran en el colega, publicará grabados y explicación de los instrumentos de tortura que se supone fueron empleados en Montjuich, y una crónica de la Exposición de Bellas Artes, con fotografías de las mejores obras presentadas.

Dedica la sección de *Los explotados*, ilustrada como de costumbre, á los obreros constructores de carruajes; la de *Las pequeñas industrias*, al hojalatero ambulante, y además da cuenta de un invento notable de un obrero, ilustrando el texto con grabados explicativos.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

## Sección Oficial

El *Boletín* del 13 publica:

Circulares del Gobierno civil de esta provincia quedando cesante al agente de segunda clase de cuerpo de vigilancia José Delgado Reyes y nombrando cinco concejales interinos para cubrir las vacantes que existían en el Ayuntamiento de Villarta de los Montes.

Continuación de la instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia particular.

Edictos de la Diputación provincial, anunciando las subastas que se verificará el 12 de Junio para adquirir las ropillas de los niños de la casa exposito y el calzado para los acogidos en los establecimientos de beneficencia.

## Sección Local

### DEBERES DE LOS REPUBLICANOS.

Hay quien opina que los candidatos republicanos han debido publicar un manifiesto haciendo públicos sus propósitos para el caso de que obtengan el triunfo, —ó lo que es igual, que han debido dar á luz un programa.

Nosotros creemos que conocidos los nombres de los candidatos y militando como militan todos ellos en el partido republicano, ese programa no es indispensable; pero bien puede asegurarse que si llegan á tener un puesto en la Corporación municipal, han de trabajar con tesón, juntamente con los dos correligionarios que continúan en el Ayuntamiento, porque ese es su deber, para que se realicen los fines siguientes:

1.º Que los gastos, en general, se contengan dentro de los límites que quepan en un presupuesto de gastos razonable, procurando que en primer término sean cubiertos y estén perfectamente atendidos los de carácter necesario, como son los de instrucción pública, los de beneficencia y de instrucción, antes que otros secundarios v. g. la *reforma de los paseos*, que parece ser el exclusivo tema de nuestras Corporaciones municipales y el pozo sin fondo de los intereses comunales.

2.º Que la beneficencia municipal en sus aspectos de socorros domiciliarios y asistencia médica y farmacéutica, se preste, como hay derecho á exigir, exclusivamente á los necesitados, á los que tienen un derecho reconocido en la ley, y deje de ser el pago, á veces, de servicios particulares.

3.º Que el servicio de la instrucción pública gratuita se llene cumplidamente por todos los profesores retribuidos con los fondos municipales y llegue al mayor número de pobres que tengan derecho á ella. Al efecto debe procurarse la creación de escuelas hasta que se complete el número que la ley determina.

4.º Que las obras públicas, en general, se efectúen por el sistema más hon-

rado y económico, que es á la vez el legal, dejando de ser pretexto para aliviar de gastos de elecciones á los caciques.

5.º Que se hagan las gestiones oportunas para que las contribuciones que pesan sobre la riqueza urbana, territorial y pecuaria del término, se distribuya con equidad y deje de ser también un beneficio para los que se procuran representaciones *gratuitas*.

6.º Procurar dentro de los recursos y de la esfera de acción en que hoy se mueven las Corporaciones municipales, que las crisis del trabajo sean solucionadas por medios que eviten el fomento de la holganza y el gasto sin provecho.

Excusado es advertir que estos fines son los que cabe realizar dentro de la esfera de acción en que hoy pueden moverse los Municipios con arreglo á las leyes vigentes. Si rigieran otras de carácter autonómico, que es á lo que debe aspirar la democracia, sería diverso el programa.

También es excusado advertir que los candidatos republicanos no han de estar nunca al servicio de esta ó la otra personalidad saliente de la riqueza ó la política, sino de las doctrinas de un partido honrado y sincero que enseña practicando.

Escrito este artículo, la Junta electoral del partido republicano, decidió publicar el manifiesto que nuestros lectores recibirán con el presente número.

Los candidatos silvelistas lucharán en los siguientes distritos:

- 1.º San José La Paz.—D. José Muñiz.
- 2.º San Andrés-Peñas.—D. Nicolás Corchado.
- 3.º San Agustín-Morales.—D. Eduardo Morán y D. Pedro Molina.
- 4.º Madre de Dios-San Francisco.—Don Julio Hurtado.
- 5.º Santo Domingo Casas Consistoriales.—D. Mario Pesiny.
- 6.º Estación-Corchuela.—D. Luis Sababria.

No sabemos, ni ningún periódico local lo ha dicho, los distritos en que lucharán cada uno de los candidatos romeristas.

Hemos oído únicamente que á D. Alberto Merino lo votarán en el de Santo Domingo-Casas Consistoriales, á D. Adolfo Rodríguez Doncel en el de San José-La Paz y á D. Antonio Vara en el de San Andrés-Peñas. Dícese también que en este último distrito (que elije dos concejales) votarán, además—distribuyendo sus fuerzas—á D. Gumersindo Marquez; pero de ser así habrá lucha en San Andrés-Peñas entre romeristas y silvelistas. Y si no la hay en ese distrito, la habrá en otro, puesto que los candidatos de ambos partidos son quince y las vacantes de concejales no son más que catorce.

Después de la inteligencia entre unos y otros no se explica esa lucha, á no ser que aquella sólo rija para cinco distritos.

Según *La Unión Conservadora*, el Gobernador civil, Sr. Dorda, ha propuesto al subsecretario de Gobernación la cesantía de un agente de orden público, por haber maltratado de palabra y amenazado á un vecino de esta capital.

Dícese que han sido llamados á determinado sitio los músicos de la banda municipal.

¿Estará relacionado ese llamamiento con las elecciones municipales? Por si así fuese, no olviden los músicos de la banda que, en uso de su libérrimo derecho, pueden votar á los candidatos monárquicos ó republicanos que sean de su agrado; que las plazas que dichos músicos desempeñan las da el Ayuntamiento, que no ha de quitárselas mientras no cometan faltas en el servicio, y que las pequeñas retribuciones que disfrutan las pagan todos los contribuyentes, puesto que proceden de fondos comunales.

Mejor es prevenir que lamentar; así el que conoce las inmensas ventajas dentíficas del *Licor del Polo de Oriva* lo usa á diario, porque está seguro de no padecer jamás de la boca. Farmacias y Perfumerías, Badajoz, Camacho.

Los dos candidatos independientes son, según nuestras noticias, D. Joaquín Mora y D. José Lopez Sanchez.

Ya se está dotando de un nuevo pavimento la iglesia de Santo Domingo.

Han salido de esta capital algunas fuerzas de infantería para ocuparse en los trabajos de extinción de la langosta.

El último número de *La Unión Conservadora* ha sido denunciado. Lo sentimos.

Hoy regresará á esta capital nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez.

Esta tarde habrá función ecuestre en la Plaza de Toros.

La compañía cómico-lírica en que figuran la señorita Ramos y el Sr. Gutiérrez dará función esta noche en el teatro Lopez de Ayala.

## Servicio telegráfico

### De Filipinas.—Ataque á Zamboanga.

Madrid 14 (2:45 m.)

Un despacho oficial de Manila dice que el enemigo atacó á Zamboanga, haciendo un nutrido fuego de cañón y ametralladoras, sobre la plaza. Logró rechazarse. Tuvimos al general Montero y tres oficiales heridos: un muerto y tres heridos de la clase de tropa.

El enemigo cortó el agua que abastecía la plaza y ha impedido la entrada de víveres.

### De Valladolid.—Colisión entre cadetes y estudiantes.—Cargas.—Heridos.

Madrid 14 (3 m.)

Telegramas de Valladolid comunican que habiendo formado los cadetes para ir á misa, ocurrió una colisión entre los mismos y los estudiantes. Hubo sablazos y pedradas, interviniendo la fuerza pública que, sable en mano, dió algunas cargas, resultando numerosos heridos y quedando rotos los cristales de muchas casas.

### Estado de sitio.

En vista de estos sucesos, el Gobernador civil de Valladolid resigñó el mando en la autoridad militar, y fué declamada la población en estado de sitio. Tropas del regimiento de Farnesio ocupan las calles de la ciudad.

### Arriendo.

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

### NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

De la notable obra religiosa *El Cristianismo y sus héroes* cuya publicación oportunamente anunciamos á nuestros suscriptores, hemos recibido los cuadernos primero y segundo.

Nótase en el importante trabajo literario que censura el doctísimo Padre Fita, la tendencia modernista de inspirarse los

escritores católicos en un severo criterio científico para responder victoriosamente á las apasionadas inventivas de los enemigos de la Iglesia que inculpan á los publicistas católicos de parcialidad llamándolos además crédulos y fanáticos.

*El Cristianismo y sus héroes* es obra que se recomienda como necesaria en toda biblioteca religiosa.

Reune la noble estimación de obra de consulta y de amena literatura.

La obra se edita con gran lujo y la ilustran magníficas láminas en fototipia y fotograbado.

Se suscribe en todas las librerías y en casa de su editor D. Mariano Núñez Samper. Madrid.

### ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES

DE

D. Amadeo Prósperi.

34, SANTO DOMINGO, 34.

DESEA VENDER UN PIANO.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

# UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

## LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lúcia, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTeca DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obsequios de regalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquetes de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

## LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

## LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

### PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce. Cápsulas de quinina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery: vino de quina, vino de peptena, solución de clorhidrofosfato de cal creosetado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4  
BADAJOZ

## TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

## F. SALUSTIANO Y COMPAÑIA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda,

MADRID

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos. Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas. (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas. (Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abra el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que **NO IRRITAN**, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á **TODOS** los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU **GRAN CAUDAL DE AGUA** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.

## BOCA, GARGANTA, VOZ PASTILLAS F. PRIETO

de guayacina y mentol.

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Badajoz, DR. DE MIGUEL.—En Cáceres, DR. CASTELL.

Caja una peseta.

### INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA

Artículos de goma.—Apósitos.—Vendajes Preparados antisépticos para la cura de Lister.—Aparatos ortopédicos.

José Clausolles.

EN BARCELONA  
Calle de Fernando VII  
Rambla del Centro, 27  
Calle de St<sup>a</sup> Ana, 30

EN MADRID  
Bazar Médico,  
CARRERAS, 35,  
frente á Correos.

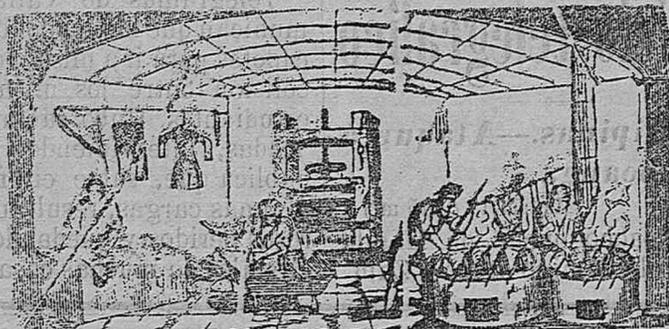
Primera y más antigua casa en España.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: LEON, 13.

Laboratorio: GRANADA, 5. MADRID.



## GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS  
DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ**-Santo Domingo 18 y 20.-**BADAJOZ**. Precios convencionales

Taller: Calle De Gabriel, 32.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

## Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES.

La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre,